SELLO 4º 40 Ms. — ISAB. 2ª P. L. G. D. DIOS Y LA CONST. REYNA DE LAS ESP. 1841 — AÑO DE 1841.

Instancia de Dª Mª Bernarda Sanchez viuda de D. Diego Jimenez maestro de escuela que fué titular de esta ciudad en pretension de algun socorro á cuenta de lo que se quedó adeudando á su difunto marido por el estado de indigencia en que se halla, acuerda: Que se le facilite cien rs. para lo que se despache el oportuno libramiento.

Quintas. Se llevan á efecto la del año ult.º y el actual

Vióse una R.l orn. inserta en el boletin oficial de la Prov.a de Murcia del dia cinco del actual n.º noventa y uno por la que se dispone que inmediatamente se proceda á realizar los sorteos y las demas operaciones que previene la ordenanza de quintas en los pueblos donde no tubo efecto en el año pp.do retrotrayendose á la epoca en que debieron verificarse. Se vió la contestacion dada por el Sr. Alcalde Presid.te manifestando en ella el estado de la quinta de que se trata con respecto al año ult.º y sobre la actual que se realizará proximamente. El Ayuntam.to quedó inteligenciado.

Catedra de agricult.a. Pago de sus pensiones.

Se vió en el propio boletin oficial de la Prov.a num.º noventa y dos una circular del Sr. Gefe